

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 17 de Agosto de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.583

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

DE ALAYOR

¡A los republicanos alayorenses!

III

De seguro que por ser yo oscurantista y por ende no saber tanto como los anticlericales (que saben cada uno de ellos por lo menos diez veces mas que Lepe) es porque no puedo ver la relación que existe entre los principios que sustentais en teoría y la aplicación que haceis de los mismos á casos particulares y de ahí que vea yo una contradicción entre lo que decís y lo que haceis.

¡Libertad! ¡libertad! ¡viva la libertad! gritais cuando estais despiertos y con la libertad soñais de dormidos; pero llega el caso de que un católico, un monárquico, un cualquiera que no sea anticlerical ó siquiera republicano, quiere manifestar de palabra ó por escrito su parecer contrario al vuestro, y entonces *tableau*; en vez de aplicar el principio de la libertad omnimoda y absoluta que decís disfruta cada prójimo, para expresar libremente el pensamiento, aplicais la ley de suspensión de garantías republicano-anticlericales y pegais en cada esquina un *ukase* cuyo artículo primero y único dice á la letra: «á partir de la publicación del presente *ukase*, únicamente los republicanos anticlericales quedan facultados para hacer lo que les dé la gana y escribir lo que bien les parezca aunque sea mentira y calumnia.»

Y os quedais tan frescos como una rosa de Abril impregnada de rocío.

Y á fé que en frescura no hay quien os iguale, ni en cuanto á padecer mayor esclavitud tampoco; pese á vuestras bravatas de hombres libres.

Vosotros, además de estar sujetos *forzosamente* á todo cuanto lo está el hombre por naturaleza, sois esclavos de vuestra ignorancia, esclavos del error en que vivís, esclavos del odio que profesais á todo el que no comulga con las ruedas de molino que os hacen tragar vuestros mandarines y esclavos de los que os arrastran por el camino del republicanismo anticlerical.

Decidme sino, ¿cuántos republicanos anticlericales hay en esta villa que sepan por qué lo son y en qué consiste la república?

De todo esto no sabeis sino lo que os han dicho los que vosotros teneis por sabios indiscutibles y lo que os cuentan «La Voz de Menorca» y otros periódicos de la misma cepa anticlerical, que ya saben porque os lo cuentan. Toda vuestra ciencia se reduce á saber que habeis de combatir todo lo que huele á religión y á monarquía, á llamar fanáticos á los católicos y serviles á los monárquicos cuyas ideas no tienen analogía con las vuestras y nada mas; pues de religión y monarquía estais en ayunas sin conocer la una ni á la otra.

Negais la infabilidad al Papa y la reconocéis en vuestros jefes políticos, suponiendo que no se pueden engañar en lo que atañe á los principios y procedi-

mientos anticlericales, y acatais y cumplís, sin discutirlos, las órdenes que de ellos recibís, obedeciendo, como perros fieles, á vuestros amos y dueños. Esto que lo hagan los católicos y los monárquicos, tiene natural explicación, puesto que, según decís vosotros, son fanáticos aquéllos y serviles éstos; pero veros á vosotros, seres libres y privilegiados, llevando á cuestas las cadenas de la esclavitud mas humillante, es todo lo que hay que ver.

Y ¿cómo ha sido, que muchos de vosotros habeis pasado á engrosar las filas del partido republicano, y os habeis alistado en las huestes del anticlericalismo? Pues la cosa tiene muy sencilla explicación. Se os presenta de la noche á la mañana un republicano anticlerical, y os habla de los millones que se cobran el Rey y el clero; de lo que *roban* los ministros y demás empleados del Estado, del caciquismo monárquico, del atraso de España, de la miseria é ignorancia de los españoles y de otras mil paparruchas mandadas ya retirar por gastadas; de todo lo cual es causa eficiente y formal la religión por una parte y la monarquía por otra; y vosotros, en vuestra supina ignorancia, creéis á ciegas á los que tales barbaridades os cuentan, sin daros el trabajo de discurrir y pensar si los republicanos y anticlericales puedan ser los principales causantes de semejantes males y si éstos desaparecerían ó empeorarían, si tuviéramos que padecer el gobierno de la república; y en un tres por cuatro, héteme ahí á un republicano anticlerical dotado de ciencia infusa y que por arte de magia cuando menos, se le han abierto los ojos de la sabiduría y quedado libre de la ignorancia en que estaba sumido el día anterior y del fanatismo religioso que le tenía aprisionada su razón con los grilletes del oscurantismo.

Los que de entre vosotros haceis gala de librepensadores, ni sois pensadores ni menos libres; pues no pensais por vosotros mismos, sino que os *transmiten* el pensamiento los magnetizadores republicanos que actúan de pontífices míximos del anticlericalismo, y á sus mandatos y órdenes teneis atada vuestra libertad, vuestra voluntad y vuestra independencia. Sois como una máquina que se mueve á voluntad del maquinista y nada mas. Y hé aquí explicado el porqué de la disciplina y unión de que haceis alarde los republicanos; porque careceis de libertad.

No sois libres, porque no obráis por impulso de vuestra propia voluntad, ni vuestros actos son consecuencia de una determinación dictada por la razón especulativa que ha funcionado libre de toda sugestión exterior y de todo apasionamiento.

Sed francos, siquiera una vez, y decid, si no es verdad que vosotros, ó por lo menos la mayoría, no pensais, ni decís, ni haceis, sino lo que os mandan hacer, decir y pensar los que os manejan á su antojo. Ellos mandan y vos-

otros obedecéis; y nada mas.

Por mas *lana* que los monárquicos llevamos ante los ojos, como dice un anticlerical muy ilustrado, muy sabido y muy leído, que todos conocemos, no son tan espesos los vellos, que al través de ellos no podamos distinguir lo que pasa en ese partido de *hombres libres*, que no sienten la cerviz oprimida por el peso del yugo de la teocracia romana.

¡Libres vosotros! ¿Y desde cuando? Si los católicos y los monárquicos no lo somos porque acatamos la ley de Dios, los preceptos de la Iglesia y rendimos acatamiento á la persona del Monarca, tampoco lo sois vosotros que inclináis vuestras frentes ante las órdenes y los decretos emanados de las logias, de los clubs revolucionarios y de las cloacas anarquistas; y si vosotros que os rendís sumisos y respetuosos ante el presidente de la república os teneis por libres, libres somos también los monárquicos y los católicos que reconocemos en Dios el principio de toda autoridad y en el Rey el que la ejerce con legítimo derecho.

Aclamán los católicos al Papa, los monárquicos á su Rey, y al presidente de la república los republicanos; llevando éstos de ventaja á los católicos y á los monárquicos, el haber arrastrado por las calles de una de las mas populosas ciudades de España, el coche en que iba uno de los innumerables aspirantes á futuros jefes de la futura república española; *honor* que no han tenido en estos modernos tiempos de igualdad, ni los católicos ni los monárquicos.

No es de extrañar que semejante cosa hicieran unos y otros, allá en los tiempos del oscurantismo teocrático-monárquico-despótico (época muy conocida de los anticlericales), y en caracter estaban, como *borricos* que eran nuestros abuelos, según rezan los anales del republicanismo democrático moderno; pero que esto lo hagan hombres libres que dicen tener conciencia de la dignidad humana, que esto lo hagan quienes no llevan *lana* ante los ojos, que esto lo hagan los flamantes republicanos españoles, esto, francamente, esto es... lo que se saben de memoria todos los que tienen sentido común.

Y vamos á cuentas, señores anticlericales. Si nuestros abuelos fueron unos borricos, por la sencilla razón de que eran católicos y monárquicos, y de borricos hemos sido tildados en mas de una ocasión los monárquicos y los católicos alayorenses, por la razón antedicha, por algunos despreocupados y eruditos anticlericales, ¿qué sois vosotros cuyos abuelos fueron también católicos y monárquicos?

Si aplicamos al caso la antigua dialéctica, y partimos del principio demostrado por la experiencia, de que cada cual engendra á su semejante, pese á Darwin, la consecuencia es evidente y aplastante para sus anticlericales señorías.

Queda visto que en punto á libertad andan los republicanos españoles muy á la zaga de los monárquicos.

Menos vivas á la libertad, pues, y más hechos que demuestran que real y efectivamente al par que ustedes la reclaman para sí, la conceden á los demás.

Menos hablar de ilustración, adelanto y progreso, y más obras que demuestran que en efecto sois ilustrados, y nos llevais vosotros los republicanos la ventaja de que os envaneceis. Menos tildarnos de retrógados, carlistas, despotas y tiranos, y dad pruebas de vuestro al tanto, de vuestra magnanimidad y de vuestra tolerancia.

A vosotros no os anima el espíritu de la verdadera libertad. Esta palabra es en vuestros labios un pretexto para deslumbrar y engañar á los tontos é ignorantes que se dejan coger en vuestras redes. Vosotros lo que *quereis* es reinar como reyes despóticos y señores absolutos, sobre los monárquicos; *quereis* el poder á todo trance, para arremeter contra los fueros de la razón, de la justicia y de la libertad de que disfruta todo ciudadano español.

Estais vosotros atronando los espacios reclamando libertad para el mundo entero; pero ya hace tiempo que se os ha descubierto la treta y gracias á Dios, apesar del atraso en que nos hallamos los españoles, comparados con los protestantes, hemos sido bastante listos para llegar á descubrir que os quedais con ella para vuestro uso particular.

Ya no me queda hoy mas que el tiempo preciso para deciros que del partido republicano español, no queda ya mas que la fachada y aun agrietada, como ha dicho hace pocos días el republicano señor Costa, cosa que se ha callado «La Voz de Menorca», como se calla muchas mas; pero ya me cuidaré yo de enterar á ustedes del estado de salud de la futura república española y de ponerles al corriente de muchas cosas que ignoran.

Si los míseros y atrasados españoles, no hemos de disfrutar de libertad hasta que nos la traiga la república renunciemos desde ahora y para siempre á toda esperanza; y esto por dos razones principales: primera, porque república anticlerical y libertad son dos cosas que se repelen y se rechazan por la fuerza de su misma naturaleza; y segunda, porque cuando se *entronice* en España la república, ya me habré yo muerto de risa y ustedes de pena.

OTRO ESTUDIANTE.

P. D. Preparado tenía ya el presente escrito para enviarlo á la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, cuando me han traído el número de la «Voz de Menorca» correspondiente al día 13, en el que se afirma, con la frescura propia de los republicanos anticlericales, que los correligionarios del seminarista han arriado á éste la ayuda de *Otro*.

Por más que el autor del suelto en que tal se afirma tenga aparente motivo

para suponerlo, no es verdad semejante afirmación.

Que haya yo tomado pie de lo sucedido en esta villa entre el joven seminarista y los protestantes y anticlericales, para escribir mis artículos, es verdad; pero no lo es que me hayan arremetido al seminarista. Este no necesita ayuda de nadie, mientras «La Voz de Menorca» no conteste á las preguntas que formuló en su segundo escrito.

Buena falta le haría tener á quien arrojarse, si en vez de ser un cura en agraz, fuera procurador ó confitero, pues en este caso no dudo tuviere necesidad de acudir á alguno de los redactores de «La Voz de Menorca» para que le ayudase á salir adelante en su empresa de engañar al público escribiendo *latosos escritos llenos de sandeces y malicias*, como dice «La Voz», y estampando escritos asquerosos que ninguna persona decente puede leer sin que se le remueva el estómago y tenga que hacer uso inmediato del *mueble* en el fondo del cual, dice el articulista del diario republicano, puede tener el seminarista la esperanza de ver su retrato.

Sepa, pues, el Sr. defensor de los protestantes, que no es precisamente mi propósito defender al seminarista, sino quitar la máscara á la futura república anticlerical española y á sus actuales defensores, para que conozcan mis paisanos á aquella y á estos y no se dejen engañar por más tiempo los que aún tienen en estima su propia dignidad.

Debo también advertir al Sr. que dice estar dispuesto á discutir al seminarista desde la existencia del Dios de los católicos hasta las pantorrillas del ama que habrá de alegrar su sacerdotal existencia, que yo conozco el paño republicano anticlerical que se vende en la redacción de «La Voz», y que la experiencia me ha demostrado que por más corrección que haya guardado en sus escritos cualquiera que haya intentado combatir las ideas y los procedimientos de los republicanos anticlericales del justo de los que escriben en «La Voz», no ha merecido jamás de estos consideración ni respeto alguno; pues el odio feroz, salvaje y satánico de que están dominados los anticlericales, no les permite guardar á los católicos el respeto á que éstos se han hecho acreedores hasta de los mismos protestantes, como iré demostrando en mis sucesivos artículos.

Conste, pues, que no espero hallar en mi adversario la corrección y el respeto de que alardea y sino, al tiempo.

Otro.

MIS CONCLUSIONES

Al Señor La A.

Cuatro palabras para el remate.

Nunca he intentado desfigurar los escritos de V. He copiado tan solo palabras y frases suyas, textuales, para que vieran de relieve los lectores lo que usted decía y lo que *contradecía*.

Se ratifica V. con lo dicho... y con las *contradicciones*, naturalmente. Con su pan se lo coma.

Echa V. al desprecio mis escritos, según dice, y no repara que lo fundamental de ellos es escrito por V.

¡Nunca hubiera creído que fuera usted el despreciable de sí mismo! Y á lo escrito por mí, sepa que no lo borra ni lo mancha ni un desprecio, ni un sali-

vazo.

Aunque las operaciones de *dividir y restar* no entraban en la solución de nuestro *problema*, le diré á V. y á otros por si acaso les toca *sumar*, que las cantidades para sumarse deben ser *homogéneas*. Miren, pues, con cuidado con quién *suman* y para que *suman*.

En lo tocante á que todos los que leyeron sus revistas á excepción mía, comprendieron su buen intento de no molestar á nadie puedo afirmar que ha pecado V. de exagerado, y que en esto si que se impone la gran *resta* por su parte, y recelo que se quede corto.

Espedito tiene el camino el Sr. La A. para saber mi nombre, que parece le interesa mucho.

Estudie la Ley de imprenta, que mi personita ha de tener primero *caballeridad* con D.^a Verdad y con D. Sentido Comun.

Y aquí termina la cuestión
quién se firma

Criticón.

Mudar de consejo

Leer el extracto de la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 10 del actual, proporciona una útil enseñanza y hace formar un alto concepto de las firmes dotes de consecuencia y de los sólidos principios de lógica de nuestros ediles republicanos.

Se ve por el referido extracto cómo en una misma sesión dióse el caso curioso de que se tomase el acuerdo de «aprobar un recurso que ha de elevarse al Sr. Gobernador y á la Comisión provincial para que sea revocado el acuerdo de la Junta de Representantes de los Ayuntamientos del partido de incluir en el presupuesto del Tribunal del Jurado para 1909 partida para pago de alquiler de la casa para el Sr. Juez de instrucción», y de que se presentase á informe una moción de los Sres. Pons Sitges, Tomás y Vidal, proponiendo al Ayuntamiento de esta ciudad que «incluya en los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio de la cantidad de trescientas pesetas, en que se calcula la mitad del importe del alquiler anual de una casa decorosa para habitación del Sr. Juez de primera instancia é instrucción y que se invite á los demás Municipios de la isla para que incluyan en sus respectivos presupuestos á justa proporción el importe de la otra mitad».

Si se tiene en cuenta que la mayoría del Ayuntamiento es republicana y que esta acordó mostrarse poco propicia al pago del indicado alquiler para el señor Juez de instrucción, y que los señores Pons Sitges, Tomás y Vidal, que son personas muy significadas en el partido republicano, presentaron una moción pidiendo el pago de dicho alquiler, salta á la vista la carencia absoluta de lógica que disfrutan nuestros concejales republicanos y que el hecho no puede ser mas estupendo ni mas contradictorio.

¿En qué quedamos, señores ediles? Quieren Vds. que se conceda ó no el pago del susodicho alquiler?

Meditemos sobre este punto interesante.

¿Cómo podrán administrar con prudencia y acierto los bienes de la Ciudad, los bienes de todos, si carecen de comunidad de aspiraciones, de criterio fijo y de conocimiento de lo que se *traen entre manos*? Aunque nos incli-

namos á creer sinceramente que lo que les ocurre á los ediles republicanos es que no saben ni siquiera lo que quieren.

Y lo que ahora les parece objeto de protesta lo encuentran mas tarde del todo punto recomendable.

De sabios es el mudar de consejo.

Pero no tanto, caramba!

Nosotros deseáramos ediles menos ilustrados, pero mas seguros en sus convicciones y con mas exacta conciencia de la seriedad de los intereses que les están confiados.

Cartera de Mahón

ALCALDÍA DE MAHÓN

Habiendo dispuesto por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda que el canje de la moneda ilegítima se efectuó en la Administración Depositaria de Hacienda de esta Ciudad hasta el día 24 del corriente, me apresuro á ponerlo en conocimiento del público. Mahón 17 Agosto de 1908.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

A las seis 45 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo «Monte-Toro» procedente de Barcelona.

En dicho buque ha llegado nuestro estimado amigo el medico D. Eduardo Colorado, acompañado de su señora esposa.

Sean bien venidos.

Lucidísimos han resultado los festejos que se han celebrado en la calle de San Roque en los días 15 y 16, antes de ayer y ayer.

La calle estaba adornada con gusto, luciendo por las noches una artística iluminación á la veneciana, que ofrecía un bonito golpe de vista.

La suelta de globos, corridas de sacos y de burros y demás números del programa se cumplieron perfectamente con gran regocijo de la gente menuda y complacencia de los mayores.

Por las noches la animación fué extraordinaria, alegrando la calle, que paseaban bellas y elegantes vecinitas, los acordes de la banda municipal y parte de la militar del Regimiento número 63 que tocaron escogidas piezas, premiadas con merecidos aplausos.

Los números que obtuvieron regalos son los siguientes:

| | |
|----------------------|-------|
| Primer regalo número | 769 |
| Segundo id. id. | 1.616 |
| Tercer id. id. | 961 |
| Cuarto id. id. | 2.899 |

Llega á nuestra noticia un acto heroico realizado el sábado día 15 del actual por un joven pescador, cuya humanitaria acción nos complacemos en publicar, porque estimamos que actos de esa naturaleza deben ser conocidos para que sean apreciados en lo que valen.

Hé aquí el hecho: estaba dicho joven pescador, de 24 años de edad, vecino del pueblo de Fornells y que se llama Juan Sanz Sanz, arriegando unas arreas de pesca en la playa del predio *Santo Tomás*, del término de S. Cristóbal, cuando oyó gritos demandando socorro, acudiendo seguidamente al punto de donde partían las indicadas voces de auxilio y observó que dos individuos y

un cabo del Cuerpo de Carabineros estaban en el mar, donde se habían echado para salvar á un niño de 14 años, hijo de uno de aquellos individuos, cuyo niño estando tomando baños había sido arrastrado por las olas y no podía alcanzar la orilla, siendo infructuosos los esfuerzos que hacían los citados carabineros para conseguir su objeto, pues se lo impedían la distancia que les separaba del niño y la fuerza del temporal que reinaba en aquellas aguas.

Entonces el referido Juan Sanz Sanz, guiado tan solo por un sentimiento de humanidad y sin meditar el peligro que iba á correr, se arrojó al agua y con grandes esfuerzos y temeraria valentía, venciendo con la fuerza de su voluntad el ímpetu de las olas, logró llegar junto al niño, que perdidas sus fuerzas se iba sumergiendo por momentos, y atándole con una cuerda que tuvo la previsión de coger cuando se echó al mar, le arrastró hasta tierra, depositándole sano y salvo en la orilla y librándole de una muerte segura.

Nosotros felicitamos al joven pescador por su noble y arriesgado comportamiento y le recomendamos á las dignas Autoridades de Marina para que se le otorgue el premio que tiene merecido por su arrojo y por su valerosa conducta.

Carga embarcada ayer mañana para Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

37 bultos maquinaria; 14 cajas y 7 paquetes calzado; 3 cajas y 100 fardos tejidos algodón; 67 cueros frescos; 100 sacos habas; 1 saco amianto; 20 paquetes y una maleta monederos, y 3 sacos desperdicios plata.

Con diez mil langostas cobradas en su viage á cabo Blanco entró antea-yer de arribada en Barcelona de donde salió el mismo día para Marsella el vapor pesquero «Violeta» al mando de nuestro paisano D. Francisco Arguimbau, director técnico de la Sociedad de Pesquerías al Africa.

El Sr. Tesorero de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria ha recibido de los Sres. Albaceas testamentarios de D.^a Juana Riola y Carreras (q. e. p. d.) la cantidad de 998.95 pesetas como resto del legado que dicha señora hizo á tan benefica institución.

Dios recompense á la donante por tan benéfico acto.

Con la suntuosidad y concurrencia de costumbre se celebró en la parroquia de Sta. María la festividad de su excelsa titular María en su Asunción á los Cielos, cuyo hermoso catafalco, restaurado y darado de nuevo por un inteligente industrial de Barcelona, y la novedad de los cuatro ricos candelabros con sus sesenta luces, una á cada ángulo, presentaba un aspecto deslumbrador, sobre todo por la noche en los solemnes Laudes que terminaron á las 9.

En la Misa mayor tegió un buen razonado elogio de las glorias de María el Rdo. Sr. Ecónomo de S. Francisco de Asís; por la tarde después de solemnísimas Vísperas se verificó la procesión á la que asistieron las tres Cruces parroquiales y la música de capilla.

En el vapor-correo de ayer mañana salió para Barcelona un Hermano de los Siervos de María, después de recogidas algunas limosnas para su caritativo instituto que lo tienen en la ciudad de Murcia.

Esta noche celebrará el Cinematógrafo del Teatro Principal una función monstruo á las 9 y media con un selecto programa de películas y á precios en extremo económicos, á beneficio del público.

En el día de mañana embarcará para Palma, destinado al departamento de dementes del Hospital de la Provincia, un sujeto recluso en esta preventiva.

Las fuerzas de guarnición en esta plaza, en la Fortaleza de Isabel II y en Villa-Carlos, dividida en dos bandos han desarrollado hoy al mando de los coroneles Sres. Jaume y Motta en el campo de San Antonio un supuesto técnico.

A las 7 y media de esta mañana, al mando del Excmo. Sr. General segundo Jefe D. Ricardo Teruel, han desfilado todas las fuerzas en columna de honor ante el Excmo. Sr. Gobernado Militar de Menorca D. Francisco Galbis.

Según telegrama que recibió el viernes último el Sr. Administrador Depositario de Hacienda en Menorca, la recogida de la moneda ilegítima se ha prorrogado en esta isla hasta el día 24 del corriente.

En la tómbola á favor de la Beneficencia verificada ayer en Alayor salieron premiados los siguientes números:

- | | |
|---|-------|
| 1. ^a suerte con 100 ptas. el | 7.168 |
| 2. ^a » » » » el | 3.072 |
| 3. ^a » » » » el | 4.433 |
| 4. ^a » » » » el | 4.763 |
| 5. ^a » » » » el | 34 |
| 6. ^a » » » » el | 6411 |

Se nos dice que Don Antonio Alvarez Navas, nombrado recientemente, registrador de la propiedad de Menorca, presta actualmente sus servicios en Benanzos.

Durante los dos pasados días festivos han sido muchas las personas que han acudido á las oficinas de esta Administración Depositaria de Hacienda y sociedades bancaria á realizar el canje de la moneda ilegítima, verificandose este con el mayor orden y tranquilidad, sin incidente alguno que lamentar.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Monte-Toro»:

D. Eduardo Colorado y esposa; Juana Taltayull; Alfredo Ramoneda y esposa; Bernardo Carreras; Pedro Mora; Antonio Inglés; Juan Boisan; Juan Serra; Filomena Valenti; Juan Oliver; Lorenzo Gomila; Lorenzo Conforto é hijo; Genaro Bertran; Margarita Jordi; Miguel Pons; Juan Oliveras; José Pons; Pedro Montaner; Pedro Nicolau; Antonio Bagur; 3 Hermanas de la Caridad; Dolores Collado; Antonia Carreras; Antonio López; Benito Carreras; Victor Linier; S. Achon; Fernando Morera; Manuel Amoya; Guillermo Goñalons; Carmen Casellas; Ramona Martinez.—total 37.

Noticias militares

Ha sido nombrado maestro armero de tercera clase el alumno de la escuela de Oviedo D. Humberto Zuázua Mey y destinado á esta comandancia de artillería.

El Comandante D. Nicobas Martin de Villarragut y el capitán D. José Aspe y San Martín ambos de esta coman-

dancia de artillería han sido designados para asistir este año al «Curso de instrucción», en la primera seccion de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Ha sido desestimada la peticion del corrigiendo de este Penitenciaria José Larrosa Coll en suplica de indulto del resto de las penas que le fueron impuestas.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con la Srta. Práxedes Villalonga Mercadal al primer teniente de artillería de esta comandancia don Joaquin Lopez Olivás y Moro.

Ha sido desestinada la instancia promovida por el capitán de artillería de esta comandancia D. Antonio Padró Grane en solicitud de que le sean de abono para extinguir los dos años de obligatoria permanente en estas islas.

Se ha concedido el retiro para Madrid al subinspector medico de sanidad militar de esta isla y director del hospital militar D. Luis Lopez Alonso.

D. Rufino Sanchez Alonso maestro de fabrica de tercera clase, de nuevo ingreso, con destino en el parque de esta comandancia, queda en la misma.

ECOS DE VILLA-CARLOS

La Virgen de la Asunción

El sábado último celebróse con gran brillantez y esplendor, en esta Villa, la fiesta dedicada á la Asunción de Nuestra Señora.

En la iglesia parroquial efectuóse á las 10 la función religiosa con gran solemnidad.

El altar mayor se hallaba profusamente iluminado, como en días de grandes solemnidades, presentando un buen golpe de vista.

Ofició en la misa, celebrada con acompañamiento de órgano, el Reverendo D. Lorenzo Villalonga, vicario de la parroquia.

Ocupó la Cátedra Sagrada el ilustrado capellán del Regimiento infantería de Menorca Rvdo. D. Argimiro Nieto, orador notable, el que con una dialéctica incontrastable, vigorosa y persuasiva, expresó al auditorio que le escuchaba, el misterio de María Santísima en su triunfante Asunción y Coronación en los Cielos. El joven predicador señor Nieto, sabe enternecer el alma de los oyentes con corrientes bienhechoras de enseñanza y de consuelo, esperándole días de gloria en la Cátedra del Espíritu Santo.

La procesión, como complemento de la festividad del día, presidida por el Sr. Ecónomo D. Lorenzo Vanrell, salió del templo á las cinco y media de la tarde, siendo conducida la imagen por jóvenes de la localidad y recorriendo las calles de costumbre. La procesión fué acompañada por numerosos fieles, y cerraba la marcha de la misma, una seccion de música.

Satisfacción completa es para los católicos Villacarlinos, la labor constante de nuestro virtuoso y celoso Ecónomo Sr. Vanrell, por los desvelos constantes que viene demostrando, para que los cultos de la iglesia Católica, alcancen en esta el máximo de esplendor posible.

Sepelio

En la tarde de ayer recibió cristiana sepultura el que hasta hace poco desempeñaba el cargo de cartero de ésta don José Novella.

A su entierro asistió numerosa concurrencia.

Deja en el mayor desconsuelo á su joven esposa y á una angelical niña.

Descanse en paz su alma; y tanto su viuda y demás familia, en especial mi antiguo amigo D. Juan Serra, reciban el más sentido pésame.

Fiesta onomástico

Ayer celebró sus días el capellán del Hospital Militar Rvdo. D. Joaquín Sopena, y con tal motivo pasaron á la Isleta del Rey á saludarle numerosos amigos.

Equis.

Agosto-17-1908.

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 17.—De Barcelona, vapor-correo «Monte-Toro»

Despachado el 17.—Para Ibiza, laúd «San José»

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 17.—8 m

Barómetro 750'6; viento ENE. muy flojo; cielo acelajado; mar llana.

CULTOS

Santo de hoy —Stos. Paulo, Anastasio y Juliana.

Santo de mañana.—Stos. Leonardo y Clara de Monte Falco.

Visita á la Corte de María.—Mañana se haec á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. María.

Oración de las Cuarenta-Horas en la parroquia del Carmen, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Nuestros telegramas

—(«»?)—

La Peregrinación al Pilar

Palma 17.—13'50.

Comunican de Zaragoza que se calcula que á la próxima peregrinación que está organizando la Adoración Nocturna Española á Nuestra Señora del Pilar, asistirán unos 25.000 peregrinos.

Obsequios á periodistas

Palma 17.—13'55.

Notifican también de Zaragoza que los periodistas franceses que han acudido á visitar la Exposición Hispano Francesa que tiene lugar en aquella ciudad han sido muy obsequiados por las autoridades y la prensa local.

Asamblea católica

Palma 17.—14'00.

Telegrafían de Dusseldorf que ha comenzado en aquella ciudad la Asamblea general de los católicos de Alemania, asistiendo á ella mas de 60.000 personas.

El Rey en Portugaleta

Palma 17.—15'00.

Dicen de Portugaleta que el sábado último llegó á aquel puerto el yate «Giralda» conduciendo á S. M. el Rey.

Escotaban al yate real los torpederos «Terror» y «Furor».

Esperaban á D. Alfonso las autoridades locales y una numerosa comisión del «Sporting Club»

Se dispararon las salvas de ordenanza, tocando las músicas y soltándose cohetes.

Ocupaba los muelles ó circulaba en embarcaciones por la Rta un inmenso público que aclamó con entusiasmo á D. Alfonso, quien se mostraba sobre el puente, vistiendo el uniforme de Almirante en campaña.

S. M. estaba acompañado por el Duque de Orleans y el señor ministro de Marina

D. Alfonso contestaba á los vítores con afectuosos saludos.

Por medio del telegrafo de banderas del «Giralda» saludó á los que le recibían, diciendo «Buenas tardes»

Después, por el mismo medio, dió las gracias del cariñoso recibimiento.

De San Sebastián

Palma 17.—13'15.

Comunican de San Sebastián que á las nueve de la mañana del sábado regresó S. M. el Rey de su viaje á Burdeos.

En el puerto aguardaban a don Alfonso los señores ministros de la Guerra y Estado y autoridades.

A las 10 subió el ministro de Estado al «Giralda» á saludar al Rey. El Sr. Allende Salazar ha manifestado que D. Alfonso se muestra muy complacido de su viaje á Francia

Reina gran animación en esta ciudad.

Las calles véense llenas de gente que acudió á visitar al Monarca.

Incendio

Palma, 17.—15'20.

Telegrafían de Madrid que en una tintorería de la calle de Rios Rosas estalló ayer un violento incendio que destruyó totalmente el edificio, sin ocasionar desgracia alguna personal.

Con grandes esfuerzos se logró localizar el fuego.

D.^a Victoria en Inglaterra

Palma, 17.—15'25.

Comunican de Londres que S. M. la Reina de España D.^a Victoria Eugenia llegó á Southampton á las cuatro de la tarde del sábado, siendo recibida por su madre y hermanos, los príncipes de Battenberg, con quienes partió, á bordo del yate régio «Albert» para la isla de Wight.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 17.—7'55.

«Isla de Menorca» tondeado las cinco y media sin novedad.—Ginnart.

TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche una sola seccion á las 9 y media á beneficio del público.

Entrada, 10 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

La festividad del pueblo de San Clemente tendrá lugar el domingo próximo 23 del actual con carreras de caballerías que empezarán a las tres y media de la tarde bajo las reglas que dictará el Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahón 17 de Agosto de 1908.—El Alcalde Presidente, José M.^a Mercadal.

MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal DE SAIZ de CARLOS (Stomaxil)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventiva.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo certificado á quien lo pida.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exíjanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estó nago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

INTERESANTE — Toda familia debe tener un frasco de Sales de Mediana de Aragón. Véase el anuncio en la 4.^a plana.

PURGANTES

LAXANTES • DEPURATIVAS



ALTAMENTE DIURÉTICAS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

DEPÓSITO:

PÉRDIDA

En la mañana de ayer se perdió desde la calle de S. Alberto una cantidad de dinero en papel moneda. Se dará una buena gratificación á la persona que haya encontrado dicha cantidad y la entregue en esta imprenta calle del Bastión, n.º 39. 1-3

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle de S. Jorge n.º 4, con la instalación del gas. Informarán, calle Deyá n.º 10 (accesorio). 1-3

PARA VENDER

Lo está la casa situada en la Calle de la Luna núm, 28. informes en la misma. 1-3

CENTRO DE ENSEÑANZA

Plaza Arravaleta, 9.—MAHÓN

Sección de primera enseñanza y conferencias de segunda

Al establecer ésta há unos once años fué con la firme resolución de ir introduciendo paulatinamente todas las reformas que la propia experiencia y la lectura de obras modernas de Pedagogía nos sugieran é hicieran viables las circunstancias, bien persuadidos de que solo el trabajo metódico y continuado y el éxito que obtuvieran nuestros alumnos habían de ser los únicos factores con que podíamos contar para salir airosos en nuestra empresa. Hemos procurado ser fieles á nuestros propósitos, el ilustrado pueblo de Mahón nos ha favorecido constantemente y nuestro Colegio ha sido más concurrido de año en año facilitándonos así los medios de mejorar la enseñanza y el poder adquirir un local en magnificas condiciones bajo todos conceptos.

Disto mucho de ser perfecta nuestra obra y en el próximo curso modificaremos el método general de enseñanza que hemos seguido hasta aquí. Para nosotros tiene el método importancia suma: el porvenir del hombre depende, en muchos casos, del método que en su dirección sigan, cuando niño, sus padres y maestros.

Para realizar nuestro plan, por lo que á la primera enseñanza atañe contamos con la cooperación de dos compañeros, jóvenes Maestros con título y con un público suficientemente culto que comprende cuan necesario es desaparecer de la enseñanza procedimientos arcaicos que tienden á anular las iniciativas del individuo.

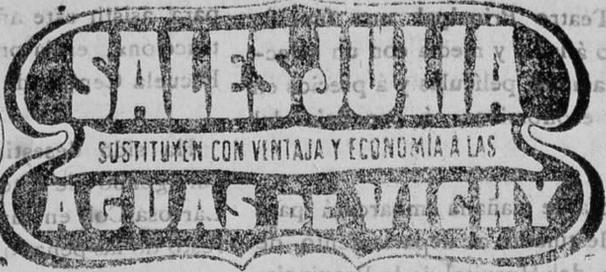
A principios del próximo octubre limitaremos el número de alumnos de primera enseñanza que podrán asistir á nuestras clases.

NOTA. Debemos hacer constar que de los pocos alumnos que durante el período de los mencionados once años se separaron para frecuentar otras escuelas el 80 por ciento se matriculó por segunda vez en nuestro Centro.

DIRECTOR: D. MATEO FONTIRROIG

BURRITO DE ARGEL Y CARRITO

Está todo para vender. Informes en esta imprenta. 2-3



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beber en el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons, y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

LA BRASILEÑA

Despacho de pasajes y equipajes para España, Ultramar y Extranjero

PRECIOS ECONOMICOS

A BUENOS AIRES POR 130 PESETAS

Informes: en Mahón el Sr. Ponseti, calle de Castillo, n.º 78; en Barcelona calle de la Merced n.º 3. 16-30

Muebles de Poncio Pons

Exposición permanente en la calle Nueva, núm. 39

En este establecimiento se encontrarán muebles desde los más lujosos á los más económicos, fabricados en los talleres mecánicos de esta ciudad, Plaza de San Francisco n.º 9.

Por encargo se fabrican muebles sueltos y mobiliarios completos de todos los estilos y gustos y según los dibujos que más convengan al comprador, encargándose además esta casa de la decoración de habitaciones, según el estilo de los muebles que en ellas se hayan de colocar.

Cuenta también esta casa con una sección especial para la fabricación de somiers de todas clases y medidas, y telas de recambio á la medida que convenga.

Variado surtido de sillería curvada de alta novedad.

Precios limitadísimos, visitad y os convencereis.

SOBRE MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES DECLARADOS

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1809; El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á remitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del SOBRE-MONEDERO; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 CENTIMOS y abona á sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta.

Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya 19 Madrid.

PÉRDIDA

Desde la calle de Cifuentes á la de Hannover, se perdieron unos lentes. Será gratificada la persona que los entregue en esta imprenta. 2-3

Los mejores aceites son los de

A. Bennasser & C^o

Cosecheros y exportadores de aceites de oliva comestibles

Refinación sistema francés

PALMA DE MALLORCA

Se venden en bonitos cántaros esmaltados de 5 Kg. (5 litros y medio) á 12,50 pesetas, franco envase, en la Cooperativa de los Sres. Tudurí hermanos.—Plaza Príncipe.—14, Mahón.

A granel en los principales establecimientos de esta ciudad.

Representante en Menorca: D. Miguel Juan y Clar.—MAHÓN. 3-16